Arauca, 30 de enero de 2026.

Doctora
MARYLUZ HERNANDEZ TRUJILLO
Supervisora Contrato de Compraventa
No. CO1.PCCNTR.8699649 de 2025
Sena Regional Arauca

Ref.: Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.8699649 de 2025, cuyo objeto es COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN EL PROCESO DE REGISTROS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA Y SUS SEDES ADSCRITAS.

Asunto: Solicitud de ampliación a la suspensión No. 1 del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.8699649 de 2025.

Yo, **MARTIN ENRIQUE GALLO RONDON** en calidad de Representante del CONSORCIO MOBILIARIO 2025 y firma contratista del contrato referenciado, por medio del presente escrito, me permito solicitar la ampliación a la suspensión No. 1 del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.8699649 de 2025 cuyo objeto es la “compra de mobiliario y equipo para el mejoramiento en el servicio de orientación y fortalecimiento en el proceso de registros de la agencia pública de empleo, emprendimiento y ambientes de formación del centro de gestión y desarrollo agroindustrial de Arauca y sus sedes adscritas” en fundamento en lo siguiente:

Al solicitar a la empresa proveedora del material, la disponibilidad del tiempo para la entrega del mobiliario, muy respetuosamente nos informan lo siguiente:

Por medio de la presente nos permitimos informar que, debido al inicio del año 2026, varios de nuestros proveedores iniciaron operaciones a mediados del mes de enero, lo cual ha generado indisponibilidad inmediata de algunos materiales indispensables para la ejecución del contrato.

Actualmente, dichos insumos cuentan con tiempos de entrega estimados entre 20 y 25 días hábiles, situación que ha impactado el cronograma de fabricación. Es importante precisar que no se han considerado proveedores alternos, dado que los actuales son aliados de confianza, cumplen con los estándares de calidad requeridos.

En atención a lo anterior, y considerando los tiempos confirmados por los proveedores para la entrega de los materiales necesarios, ***solicitamos de manera respetuosa la ampliación del plazo de entrega del mobiliario, por un término de un (1) mes y medio****, contado a partir del plazo inicialmente establecido, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las entregas del mobiliario y la calidad de los productos a entregar.*

Agradecemos su comprensión frente a esta situación y quedamos atentos a su aprobación o a cualquier requerimiento adicional.

Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos informarle que por el término de un mes y medio estará nuestro proveedor en la compra y fabricación del material de mobiliario.

En este orden, solicito de la manera más cordial, una ampliación a la suspensión No.1 por el término de un mes y medio o hasta tanto se superen los inconvenientes anteriormente mencionados del contrato Compraventa No. CO1.PCCNTR.8699649 de 2025 suscrito entre EL CONSORCIO MOBILIARIO 2025 y el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena con objeto “COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN EL PROCESO DE REGISTROS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA Y SUS SEDES ADSCRITAS.” A partir del 02 de febrero del 2026 hasta el 17 de marzo del 2026.

Agradecemos enormemente su comprensión y apoyo.

Atentamente,

MARTIN ENRIQUE GALLO RONDON
Representante consorcio mobiliario2025.

Anexo: Oficio del proveedor.